

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4973 *SAN SEBASTIÁN*

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 28/2013 referente al concursado Aurreondo Construcciones, S.A., con CIF A20703971, por auto de fecha 28/01/2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la Mercantil, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Donostia-San Sebastián, 28 de enero de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130004602-1